

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas.
Año.	12 "
Extranjero, año.	80 "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado AN-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 5, SEGOVIA.

Denunciados.

Nuestro número de ayer constituye la página más gloriosa que ha de tener EL ADELANTADO DE SEGOVIA en su vida periódica. Por defender en abierta lucha los derechos personales y de propiedad de los hijos de Segovia, ha sido denunciado al Juzgado de instrucción el artículo que ayer publicamos bajo el título: *Sin Gobernador*, y de Correos fueron secuestrados los ejemplares correspondientes á los pueblos cuya correspondencia sale á sus destinos por la mañana.

Raro contraste formaban anoche el pueblo de Segovia y su Gobernador, pues mientras de los lábios del uno oíamos plácemes y enhorabuena por la energía inofensiva de nuestro artículo, la pluma del otro vertía sobre el papel una denuncia que imposible ha de ser que prospere ante los Tribunales. Al lado de Segovia nos quedamos y ya puede contar el Gobernador con que no ha de impedirnos su denuncia proseguir la campaña comenzada en defensa de intereses sacratísimos, pues que tenemos gran fé en la recta aplicación de la ley por los Tribunales de Justicia, los cuales saben bien que quien representa el principio de autoridad debe procurar con sus actos hacerse indiscutible y no ponerse á cubierto de

toda crítica bajo el pretexto de considerar punible el más ligero concepto en que con plena libertad de conciencia resplandezca el derecho de criticar y censurar, amoldándola á propios juicios, la gestión de un Gobernador de provincia.

Después de que el señor González Revilla ha tratado de poner en situación difícil á distinguidas personas de la localidad, por su inseparable procedimiento de la denuncia, afronta hoy al pueblo con el agravio que infiere á EL ADELANTADO por hacerse eco de las aspiraciones de aquel. Vaya con Dios el señor González Revilla que no hemos de dolernos por ello. Algo más que sus improprias persecuciones nos importa la estimación del pueblo en que vivimos. Mientras este quiera, seremos su elemento de lucha para combatir cada vez con más energía la gestión que, con tan mal acierto, viene desarrollando el Gobernador de la provincia; y solo sentimos que el combate sea breve pues los hechos que ha comenzado á ejecutar el señor González Revilla á su llegada de Madrid, nos inducen á confirmar nuestra opinión de ayer.

Está dimitido.

Discusión provechosa.

Por lo que á los pueblos respecta, tenemos por cierto que pocas de las discusiones habidas en la última de presupuestos tendrá más importancia que la referente al proyecto de caminos vecinales y de ferrocarriles secundarios; y para lo que á esta provincia atañe ha de unirse á motivos de tan grande interés, el haber sido un representante suyo, el señor Marqués de Cañada Honda, quien al recibir del señor Maura el honroso encargo de consumir un turno contra el presupuesto de Obras Públicas, ha patentizado la necesidad

de apresurar la discusión del proyecto de ley de vías secundarias que tantos beneficios pueden reportar á los pueblos.

Ha hecho sentir el diputado por Segovia, y es de todo punto indudable, la necesidad que la agricultura y el tráfico tienen de aquellos medios secundarios de comunicación. Mientras solo se piense en la construcción de grandes vías férreas que como arterias de primer orden pongan en comunicación fácil los extremos nacionales ó internacionales poco se habrá conseguido en el orden de protección á la agricultura y á las industrias rurales y mineras.

En este gran organismo geográfico que se llama continente europeo no puede resolverse el problema indicado con varios grandes elementos de comunicación. Se necesita además que derivándose de ellos vayan los adelantos del progreso en las obras públicas á fecundar con su bien hechura influencia las partes más retiradas de ese dilatado itinerario, de tal manera, que no exista comarca donde un ferrocarril no haga resonar el silbido de su máquina, ni grupo de pueblos que no atraviese una carretera, ni aldea que no se encuentre ligada á las anteriores vías por un camino vecinal que impide que el trabajo de los ganados y la fuerza intelectual del hombre encuentren un parapeto infranqueable en las inclemencias del tiempo ó entre las caprichosas sinuosidades de la naturaleza.

Nuestra provincia de Segovia es buen ejemplo de todo esto á pesar de que quizá en carreteras sea de las más ricas de España. Hagamos omisión de la parte llana del partido de Santa María de Nieva y parte del de la Capital y nos encontraremos con que en este último y en los de Sepúlveda y Riaza se denuncian á diario grandes pertenencias mineras que caducan sin explotación, una riqueza en la agricultura y la ganadería que se vende á bajo precio por la dificultad de la conservación y del tránsito, y esto sucede porque los transportes dificultan la exportación y limitan indiscretamente las energías productoras.

Con razón el señor Marqués de Cañada Honda pedía prisa, mucha prisa, para la

aprobación del proyecto de Ley de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios y dolíase de que así como Francia para marcar el paso de gigante que ha dado en sus industrias agrícolas ha tenido necesidad de atender al fomento de aquellas vías de comunicación, en España no hayamos puesto verdadero empeño en que las excelencias de nuestro suelo puedan servir para otra cosa que para consumidas dentro del circuito de la vecindad popular, por falta de medios para darlas al mundo entero, entregarlas á la circulación comercial, como uno de los caracteres económicos que la riqueza ha de tener, si como tal riqueza ha de ser considerada.

Esperemos los acontecimientos; el señor Ministro de Obras Públicas prometió al Diputado por Segovia acelerar la discusión del proyecto y si este, intangible ó modificado, se promulga cumpliendo los fines que se propuso el señor Villanueva, ya podrá decirse que el Ministro de Obras Públicas ha borrado las culpas que contrajo al formar parte de la famosa ponencia para la reorganización de servicios, y su nombre figurará al lado de los bienhechores de este país agrícola por excelencia.

Efemerides Segovianas.

25 DE ENERO DE 1839

Se encarga de la Intendencia el Jefe político de Segovia.

Por R. D. de 20 de Diciembre de 1838 se dispuso que los Gobiernos políticos y las Intendencias fuesen servidas por una misma persona y como consecuencia de este decreto se mandó por R. O. del 25 de Enero de 1839 que el Jefe político de Segovia don Nicomedes Pastor Díaz se encargase provisionalmente de la Intendencia, lo que efectuó el cuatro de Febrero del mismo año.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Crónica teatral.

Profecía y disquisiciones.—Cortando el nudo.—Triunfo el mío.—A grito herido.—Obra clásica.—Un debut.—Semana pródiga.

Horas antes de estrenarse en Eslava el cuadro dramático de costumbres aragonesas *El Olivar* decía Pepe Riquelme, profetizando co-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

345

—¿Y quién los hará entonces?
—Yo, monseñor,—respondió tranquilamente Legoff.

Esta vez el secretario de Estado no pudo menos de mirar al pirata con un verdadero sentimiento de admiración.

Este aventurero que experimentaba un amor tan desinteresado como ardiente por la gloria de la Francia, y que trataba de igual á igual con un ministro de Luis XIV, parecía á Pontchartrain superior en toda la altura del génio á todos sus oficiales generales llenos de cruces y colmados de dignidades y honores, que cada mañana hacían antesala á la puerta de su gabinete.

—¿Teneis una idea aproximada de la cantidad á la cual se elevarían los gastos de armamento para la expedición de Cartagena, señor Legoff?

—He establecido este cálculo con una exactitud escrupulosa, monseñor. El total, incluso una suma de cuatrocientas mil libras destinada para los gastos imprevistos, as-

348

LOS FORBANTES

—Cierto es, monseñor, que mucha gente, celosa de nuestros éxitos y riquezas,—respondió Legoff riendo,—tienen un particular placer en desacreditarnos.

—Os repito que no lo discuto, señor Legoff, no hago más que referir un hecho. Además temo mucho que una expedición de piratas, sostenida, reconocida, más aún, dirigida por el gobierno, produzca un efecto deplorabile en la opinión de la Europa.

—Teneis razón, monseñor, y yo mismo me he hecho ya la reflexión que me haceis.

—¡Ah! ¿de veras?—exclamó el ministro sin ocultar la sorpresa que esta respuesta le causaba.—Confieso, señor Legoff, que la sabiduría se une en vos á la audacia. ¿Y qué habeis sacado en resumen?

—Que en efecto sería preferible, el montar al menos en apariencia, la expedición de Cartagena por el comercio de Saint-Malo y de Dunkerque. Esto daría á la empresa una especie de moralidad y legalidad muy formales.

—Vuestra idea es excelente, señor Legoff,

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

343

ignorar la importancia enorme de este puerto, como punto estratégico y comercial, y las inmensas riquezas que encierra.

—No lo ignoro, señor Legoff. ¿Y después?

—Pues bien, monseñor, con el consentimiento de Ducasse, vengo á proponeros la toma de Cartagena.

Pontchartrain reflexionó largo rato antes de responder.

—Señor Legoff,—dijo al fin seriamente.—No os disimularé que esta toma de Cartagena que vos me presentais con un modo tan lleno de desprecio por el valor español y como la cosa más sencilla del mundo, es un negocio muy importante. Sin embargo, añadiré, que vuestra proposición, así como la de Ducasse, merecen discutirse...

—Pues bien, monseñor, discutamos.

—La primer dificultad grave que presenta la ejecución de este proyecto, señor Legoff, dificultad en la cual sin duda no habeis pensado, son los gastos considerables que ocasionarían los armamentos necesarios

mo actor ó director de escena que fué de aquel teatro:

—No conozco la obra; pero no gustará.

—Pues la obra es una lucha entre dos familias, segunda parte de *Montescos y Capuletos*.

—Sí, de *Gutibambas y Mucibarrenas*. Dicen también que la experiencia teatral de los autores...

—La experiencia literaria es muy inferior. Hay allí un romancito que tiene que decir un pobre señor cura de aldea... Gracias á que aquel pobre señor no sabe lo que se dice.

—¿Cómo?

—Muy sencillo. Con el propósito loable de cortar el nudo y acabar la obra (Dios se lo pague) revela un secreto de confesión, cosa vedada á toda cura aunque lo ignoren los libretistas García, Arista y Melantuche, como ignoran el arte poético en sus reglas más rudimentarias.

Pues bien; con todas las anteriores disquisiciones y la profecía de Riquelme, la obrita gustó, saliendo los autores á escena antes del final. ¿Porqué? Porque Pepe Serrano, joven músico á quien el público descubrió en *El Motete*, tiene muchas simpatías é hizo para *El Olivar* una partitura brillante, inspirada y briosa que mereció los honores de la repetición en todos los números, haciendo tragar el libro á los espectadores. No está la obra mal planeada aunque tiene dos efectos peligrosos.

De la música entusiasmo al público el paso doble coreado, el concertante en tiempo de jota y el terceto de jitanos. El maestro Serrano ha alcanzado otro nuevo y valiosísimo triunfo.

—Para triunfo el mío, dirá el autor de *Las hormigas rojas*, drama de tendencias, estrenado en Martín. Lo que no se ve nunca en la corte y parecía patrimonio exclusivo de Vitigudine ha ocurrido ahora en el teatro de la calle de Santa Brígida: Que el público hizo que hablara el autor. ¡Oh! milagro de los tiempos de tropa!

El autor de *Las hormigas* signó las tendencias de *Electra*; pero sin sutilezas ni figuras retóricas, produciendo entusiasmo en la *cazuela* y en el contentadizo público de las butacas, que pidió á grito herido (se trataba de un drama) *La Marsellesa* y el *Himno de Riego*.

Si el respetable médico que escribió *Las Hormigas* consiguió un gran éxito con una obra bárbara (literariamente hablando) Fernández Villegas (*Zeda*) lo alcanzó con una obra clásica. Es esta *El castigo del pensequé...* de Tirso de Molina. Fernández Villegas unificó la acción de la obra, dándole relieve en ciertos pasajes nebulosos y oscuros y revistiendo de un interés que hoy no podría tener representada, á la joya del mercenario ilustre. Para ello escribió Villegas versos de unión entre lo cortado y lo refundido que pueden figurar dignamente al lado de los de Tirso, con los que se compenetrarán y este es el mejor elogio que se puede unir á los aplausos prodigados al erudito crítico *Zeda*.

Tres éxitos para una semana son bastantes, como de un diálogo de colatilla estrenado y aplaudido también en el Español y del debut del tenor sevilla ó señor Alvarez Udell, que revela grandes condiciones y tiene hermosas facultades. Si estudia, hará carrera ya que tan

pocos tenores buenos tenemos en la actualidad y podrá aumentar los lauros recogidos en su presentación en el Real, con la ópera *Rigoletto*.

Fecunda en acontecimientos ha de ser esta semana, que nos prepara los estrenos de *Las Virgenes locas* con la comedia suspendida por enfermedad del señor Morano, *La trapera* de Lara, Cabutiero y Hermoso, en el Cómico: *Maria Teresa* (también suspendida) de Zapata, y la función extraordinaria en el Real á beneficio de la Asociación de la Prensa, en la que cantará *El barbero de Sevilla* y *Caballería*, tomando parte la también extraordinaria diva Maria Barrientos.

Y está al caer *El Vencido* en el Español.

X.

Madrid 23 Enero 1902.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

He aquí lo que, sustancialmente, discutióse ayer en la Cámaras.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Se lee y aprueba el acta del día anterior.

El señor Donoso de la Campa anuncia un debate sobre la real orden de clasificación de jefes y oficiales de la Armada.

El ministro de Marina dice que se ha publicado una real orden sobre juntas auxiliares de clasificación, que tendrá mucho gusto en remitir á la Cámara.

El señor Donoso de la Campa pregunta si han surgido conflictos por negarse los de categoría superior á ser clasificados por inferiores.

El ministro de Marina contesta que hubo resistencias, que ha vencido.

El conde de las Almenas dirige plácemes y alabanzas al ministro de Hacienda, que ha tenido la virilidad de presentar un proyecto de ley restringiendo la circulación fiduciaria y levantando el crédito, como lo prueba el efecto causado en las Bolsas extranjeras.

Pide al ministro de Hacienda la mayor entereza en su cargo, para conjurar la tormenta que se cierne para que dimita. Su dimisión, exclama, sería el triunfo del Banco y la vergonzosa derrota del gobierno de S. M.

No cree que el Banco lance 500 millones de su cartera al mercado, ni que eleve al seis el descuento.

El señor Martín Sanchez pregunta al gobierno si cree que existe en España problema religioso, y cómo se propone resolverlo.

Pregunta, además, qué proyectos tiene para regularizar las relaciones entre patronos y obreros; qué medios se propone emplear para restablecer la disciplina social, tan quebrantada en mitings por falta de prestigio de los gobernadores; cuáles son los proyectos descentralizadores ofrecidos para acabar con el regionalismo; cómo y cuándo va á reorganizar los servicios; que proyecto tiene para reorganizar la escuadra, y que pensamiento tiene para vi-

gorizar los ingresos de los presupuestos sucesivos.

El duque de Veragua expresa que en el decreto de 19 de Septiembre último, en la ley de huelgas y en el proyecto de reforma de la ley municipal, está la contestación adecuada á las preguntas del señor Martín Sánchez.

Manifiesta, además, que él tiene presentado á las Cortes un proyecto de ley constitutiva de la armada.

Rectifica el señor Martín Sánchez, y anuncia al gobierno una interpelación acerca de los asuntos tratados en su discurso.

El ministro de Marina dice que está dispuesto á contestar en el acto los cargos concretos que se formulen respecto de su gestión en el ministerio.

El conde de Peña Ramiro protesta de conceptos injuriosos para el ejército español, emitidos en la Cámara francesa.

El ministro de Marina manifiesta que el gobierno procurará obtener satisfactorias explicaciones.

El señor Allendesalazar dice que la inspección de una carta geográfica no basta para conocer el interés general de una carretera.

Declara que ha promovido la cuestión por decoro del Parlamento, y la aplaza para cuando esté presente el ministro de Obras públicas.

El ministro de Marina abunda en opinión del señor Allendesalazar, de ser preciso contener la iniciativa parlamentaria dentro de un régimen de rigor.

El señor Villapadierna declara que la Comisión accedía á aplazar el debate por deferencia personal al ministro de Obras públicas y al señor Allendesalazar.

El señor Danvila renuncia á rectificar en la interpelación sobre el matrimonio de los militares y se da por terminada.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Moret.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Terol, consignándose en acta el sentimiento de la Cámara.

Juran el cargo varios diputados; el señor Nocedal promete.

El señor Silvela (D. E.) apoya la proposición relativa á los créditos extraordinarios de Marina que publicamos días pasados.

El ministro de Hacienda entiende que las Cortes con la Corona tienen facultad para conceder créditos en la forma que estimen oportuno.

Reconoce que resulta algún tanto anormal conceder un crédito fenecido; pero existen, sin embargo, precedentes, estatuidos por el mismo partido conservador, que tanto se opone ahora á conceder lo mismo.

A petición de las minorías se vota nominalmente la proposición.

Por 76 votos contra 40 es desechada.

El señor Osuna expone que en el preámbulo del proyecto relativo á la circulación fiduciaria se dice que en la ley de 1899 se fijaba en 2000 millones la circulación, y esto no es exacto, pues lo que se establecía en aquella ley es que podía elevarse hasta dicha cifra. Protesta de

que en los preámbulos no se respeta la verdad.

El señor Villaverde expone que se ha olvidado la verdad en el preámbulo del proyecto de ley citado. Consigna que en el proyecto de 1899 se autorizó la facultad de emisión á 2000 millones.

El ministro de Hacienda defiende lo dicho en el preámbulo, añadiendo que no ha tenido intención de molestar en lo más mínimo al señor Villaverde. Excita á éste y á todos cuantos se ocupan de asuntos de Hacienda á coadyuvar en la obra redentora de nuestro crédito, en la cual están todos de acuerdo. (Bien en la mayoría.)

EL CORRESPONSAL.

Madrid 25.

DE TODAS PARTES.

Explosión en Vigo

En el cañonero *Condor*, estando vigilando la pesca, estalló su caldera, resultando muerto el maquinista y expirante el fogonero.

Hubo, además, otros cinco heridos graves y otros leves.

El comandante del *Condor*, señor Cabrar, sufrió también quemaduras de primer grado en la cara y en el costado.

Drama de amor

Ayer en la calle de Montero Calvo, de Valladolid, Jesús Calvo, de oficio barbero, disparó un tiro de revólver contra su novia, Gregoria Benite, causándole una herida en la región mamaria, herida que fué calificada de grave en el hospital.

El hecho se atribuye á amores contrariados.

España y el Vaticano

El descontento que reina en el Vaticano por la actitud del gobierno español en la cuestión religiosa es la causa del retraso de la Santa Sede en declarar persona grata al sucesor del señor Pidal.

Esta mañana los estudiantes han promovido disturbios que han tenido que ser reprimidos por la fuerza pública. Se han hecho algunas detenciones.

Salvada.—Niños heridos

Dicen de Oviedo que varios niños de catorce años próximamente, y vecinos de San Pedro de Nora, habían adquirido la costumbre de montar en los estribos de los coches del tren de Trubia, bajándose en San Claudio, donde se halla establecida la fábrica de cerámica de que son operarios.

Ayer, poco antes de llegar el tren á dicha estación, el conductor Saldaña abrió la puerta del furgón, y al ver á los muchachos que viajaban gratis, los maltrató brutalmente, obligándolos á arrojarse á tierra con el tren en marcha á toda velocidad.

Los desgraciados niños, que eran cuatro ó seis, cayeron á una hondonada, produciéndose dos de ellos tales lesiones que fueron conducidos al hospital en grave estado, donde se dice que ha fallecido uno de ellos.

Crimen pasional.

Anoche á las doce, ocurrió un sangriento suceso en la calle del Marqués del Duero esquina á la de San Beltrán, de Barcelona.

para esta empresa. Y, como no hace mucho vos mismo decíais, los fondos de la Francia están agotados en este momento; y yo añadiré que nuestro estado de hostilidad con la Europa, exige demasiados sacrificios imperiosos y urgentes, para que podamos pensar en emprender nada inútil y costoso que no sea la defensa del territorio.

—Os agradezco sinceramente, monseñor, la franqueza y confianza con las cuales acabais de hablarme,—dijo Legoff,—solamente permitidme haceros observar á mi vez, que si yo he juzgado mal en vos al hombre de gabinete, vos no habeis comprendido en mí al pirata. Mi oficio no solo consiste, como vos suponéis, en batirse y tomar los navíos al abordaje; la inmensa carga que llevo hace diez años, y la terrible responsabilidad que pesa sobre mí, han debido necesariamente aumentar mis ideas y madurar mi juicio. Yo sabía perfectamente al proponeros el negocio de Cartagena, que el gobierno no se hallaría en estado de hacer los adelantos necesarios para esta expedición.

taba en disposición de cumplir sus promesas y que se podía contar con su palabra.

Antes de responderle permaneció más de cinco minutos pensativo y silencioso.

Veía la necesidad que había de pesar una por una todas las palabras que se dirigían á un hombre del valor intelectual de Legoff.

—Señor Legoff,—le dijo al fin—Puesto que en materia de negocios sois inteligente, debeis saber que dejar en una cuestión de interés un punto oscuro y dudoso, es crear para el porvenir dificultades sin número.

—Hablad sin reparo, monseñor,—respondió el pirata, quien cambiando de este modo los papeles, se hizo superior al secretario del Estado.

—No quisiera seros desagradable, señor Legoff,—continuó Pontchartrain con una urbanidad que por cierto no había aún empleado con nadie hasta entonces,—no diré yo que vosotros los piratas no hayais hecho cosas grandes, pero en fin, con razón ó sin ella poseis, por lo que toca á la moralidad, una reputación detestable.

ciende á cinco millones doscientas cincuenta mil libras.

—¿Y vos os hallais en estado de desembolsar esa cantidad enorme?

—Creed, monseñor, que si no pudiese disponer, sin molestarme mucho, de semejante bagatela, no tendría el descaro de robaros una hora de vuestro tiempo. Que mañana firme S. M. la comisión de Ducasse para el mando en jefe de las tropas expedicionarias, y una hora después pondré en vuestras manos los cinco millones doscientas cincuenta mil libras necesarias.

Pontchartrain, á pesar de su espíritu inquieto, tenaz y envidioso que tan perjudicial ha sido á la marina francesa, no carecía de ciertas cualidades: de gran penetración, cuando la pasión no obscurcía su razón, sabía juzgar y estimar un hombre en su verdadero valor.

Así pues comprendió con mucha facilidad, por la manera con que Legoff se espesaba, que el célebre pirata en nada exageraba su poder y los recursos de que disponía, que es-

Cayetano Sivila, de 23 años, y Dolores Sánchez de 22, habían sostenido relaciones amorosas durante algún tiempo, separándose hace próximamente un año.

Anoche se encontraron en la citada calle, y él parece que recurrió a ella por su conducta, instándole á que reanudasen sus relaciones.

La joven se negó y entonces el Cayetano la agredió con una falsilla de zapatero, infiriéndola una herida incisa cortante en la parte lateral izquierda del cuello y otra en la cara, las dos de pronóstico reservado.

El agresor dióse á la fuga, no pudiendo ser habido.

Dolores fué curada en la casa de socorro del distrito, pasando después á su domicilio, en estado grave.

NUESTRA DENUNCIA.

Próximamente á las dos de la madrugada el Juzgado se personó en nuestro domicilio para hacer oficialmente la denuncia de EL ADELANTADO de anoche.

sin gobernador decíamos en nuestro primer artículo, y el señor González Revilla, que llegó en el tren correo, para dar señales de vida formuló la denuncia de que hoy somos objeto.

El Juzgado, personado en nuestra imprenta, extendió las oportunas diligencias haciendo constar que no existían en ella números del periódico (porque se vendió como pan bendito) estando distribuidos los moldes que sirvieron para su impresión.

A pesar de las inclemencias del tiempo, el señor Juez, Escribano señor García, escribientes, guardias de orden público y alguaciles, fueron á la Central de Correos donde recogieron los números allí depositados para los partidos de la provincia, exceptuando el de Santa María de Nieva que salió en el correo de la noche.

EN EL JUZGADO

Uno de nuestros redactores autor del artículo *Sin Gobernador* ha prestado declaración esta mañana en el Juzgado de instrucción, como también el Regente de nuestra imprenta.

CRONICA.

Advertencia.

Hoy repetimos la publicación del folletín de nuestra novela, correspondiente al día de ayer en atención á no haberle recibido la mayor parte de suscriptores de provincias, por haber secuestrado el Juzgado, cuantos números habíamos depositado en la Administración de Correos hasta las tres de la madrugada excepto los unidos por la línea de Segovia á Medina del Campo.

Ha tomado posesión de su destino, el funcionario de Correos don Antonio Rodríguez Cabanzone, que prestará servicios en esta Administración provincial.

Le deseamos muchas felicidades en su nuevo empleo postal.

Mañana se verificará con toda solemnidad la publicación de la Santa Bula.

Los gremios de construir.

A las diez de la mañana se reunirá en Junta general la Asociación de los gremios de construir, con objeto de hacer la renovación de cargos.

La Beneficencia.

También esta renombrada sociedad de Socorros mútuos de Segovia, celebrará Junta general á la misma hora de mañana en la Escuela de Párvulos del Centro.

Suscripción.

Para aliviar algo los efectos de la inmensa desgracia ocurrida á don Francisco Illana, vecino de Castillejo de Mesleón, de esta provincia, en la noche del 30 de Diciembre próximo pasado, con el voraz incendio que destruyó su casa dejándole en la miseria, en compañía de su mujer y seis hijos, se abre una suscripción voluntaria en los siguientes puntos de los partidos de Sepúlveda y Riaza:

Sepúlveda, don Eduardo Suárez, Droguería, Plaza Mayor.
Boeguillas, don Ulpiano García.
Cerezo de Arriba, don Manuel Sierra, Médico.
Cerezo de Abajo, don Moisés Pardilla.

Fresno de la Fuente, don Juan Francisco Villas.

Beroimuel, don Victoriano Gadea.
Navares de Enmedio, don Aniceto Gómez, Párroco.

Riaza, don Ricardo Provencio, Médico.

Cedillo de la Torre, don Enrique López.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Sobre el robo de la Catedral.

Continúa el Juzgado las diligencias correspondientes, en averiguación del robo de terciopelos en la Santa Iglesia Catedral.

Hoy ha sido puesto en libertad el campanero, el cual se hallaba detenido.

Continúan prestando declaraciones en el Juzgado muchas personas en quien pudieran recaer sospechas.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencia, señor Comandante del Regimiento de Sitio, don Francisco Ortega.

Provisiones, segundo capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

El Casino de la Unión.

Esta tarde se ha constituido el Juzgado en el Casino de la Unión con el fin de practicar una inspección ocular relativa á la causa que se sigue con motivo del supuesto juego del golf.

Las enfermedades de la matriz y densos trastornos de las señoras se tratan por nuevos y especiales procedimientos en la Consulta del Doctor Megía, fonda *El Siglo*, en esta Capital, donde se dispone de aparatos modernos para la curación de estas enfermedades. También se asiste á domicilio. Horas, de 10 á 1 y de 5 á 8.

Lucha sangrienta.

Dicenos que en Pedrajas de San Esteban, pueblo de esta Diócesis, ha ocurrido una sangrienta lucha ente algunos jóvenes de la localidad, resultando uno de ellos herido de mucha gravedad por una cuchillada que recibió en la ingle.

Cartas desconocidas

Día 25 de Enero.

Doña Carmen García, calle de los Gremios, núm. 2, Segovia.

Don Faustino Sancho, Segovia.

Don V. Villar García.

Don Enrique Gutiérrez, Instituto, Segovia.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón de tres á cinco de la tarde, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Los cadetes de Rusia.—Paso doble.—Selle-nick.

La perla de Asturias.—Mazurka.—Urizar.

La Balada de la Luz.—Fantasia.—Vives.

Gallega.—Alborada.—Veigas.

SEGUNDA PARTE

Maillochon.—Paso doble.—Sallés.

La perla del Cantábrico.—Mazurka.—Roig.

Caballería Rusticana.—Fantasia.—Mas-cagni.

Estudiantina.—Wales.—Waldteufel.

En la consulta de enfermedades

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista don Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria, debido á su acertado tratamiento y práctica de veintinueve años en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, oena (fletidez de aliento) y tumores de garganta y nariz.

El Paraíso.

Con este nombre se inaugurará mañana domingo el baile establecido en el amplio y bien adornado local de la Calle de San Francisco, número, 38, al que sin duda alguna asistirán las jóvenes de la capital amantes de terpsicore.

La orquesta, dirigida por don Valentín Barros, músico de primera de la banda de la Academia y en la que figuran buenos profesores, ejecutarán piezas musicales de los mejores maestros.

Además de los bailes que por la noche, de

nueve á doce, se celebrarán, tendrán lugar los de la tarde, de tres á ocho, comenzando estos á las cinco y media, si hace buen tiempo.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo á 44 y 44'50 reales las 94 libras.—Centeno á 30 y 31 idem.—Cebada á 27 y 28 idem.—Algarroba á 36 y 37 idem.

Tendencia del mercado, alza.

Harinas de cilindros.

Clase patente saco de 100 kilos, á 40 pesetas.—Idem 1.ª á 37. idem.—Idem 2.ª á 34 idem.

Harinas de piedras.

Clase 1.ª saco de 100 kilos á 37 pesetas.—Idem 2.ª á 34 idem.—Idem 3.ª á 30 idem.

Peñañel.

Trigo, á 44 y 45 reales las 94 libras.—Centeno á 28 y 29 idem.—Cebada, á 29 idem.—Abena, á 18 y 19 idem.—Vino tinto á cinco reales cántara. Cálculo de entradas de trigo, 1000 fanegas. Tendencia del mercado, sostenido. Temporal frío y seco.

Medina del Campo.

Han entrado 300 fanegas que han alcanzado el precio de 45'25 las 94 libras.

Valladolid.

En los almacenes del canal han entrado 500 fanegas, que se han cotizado á 45 reales fanega.

Almacenes generales, 500 fanegas que se pagaron á 45'50 y 45'75.—Centeno, á 30' 50 y 30' 70.

Cantalejo.

Trigo á 42 y 42'50 reales fanega.—Centeno á 32 y 33 idem.—Cebada á 27 y 28 idem.—Algarrobas á 35 y 36 idem.

Cálculo de entradas de trigo, 110 fanegas. Tendencia del mercado, sostenido. Temporal, amenaza lluvia.

Cuellar.

Trigo, á 43 reales fanega.—Centeno, á 29 idem.—Cebada, á 27 idem.—Algarrobas, á 33 idem.—Avena á 19 idem.—Yeros á 38 idem.

Cálculo de entradas de trigo, 200 fanegas. Tendencia del mercado, sostenidos los precios.

Diario religioso.

SANTOS DEMAÑANA

Santa Paula Viuda. San Policarpo. Santos Teógenes Obispo, y otros treinta y seis que consiguieron la corona eterna. Santa Matilde Reina.

SANTA PAULA VIUDA.

Esta ilustre matrona Romana, fué mujer de un caballero Romano llamado Toxico. Tuvo algunas hijas, de quienes hace mención San Jerónimo en sus cartas. Muerto su marido, se dedicó con más desembarazo al ejercicio de las virtudes cristianas, y despues de haber dado á sus hijos gran parte de su hacienda, distribuyó entre los pobres lo demás. Pasó á visitar los Santos lugares en que se efectuó nuestra redención; é hizo larga mansión en el portal de Belen, donde nació nuestro divino Salvador. Estuvo en mucha relación con San Gerónimo, San Paulino Obispo de Antioquia y San Epifanio, de quienes aprendió los documentos de la vida espiritual. Fundó muchos monasterios en la Palestina; y despues de haber vivido enteramente conforme con las Santas máximas evangélicas, descansó en el Señor á 26 de Enero el año 404.

AGRIDLUCES

Con un sol que abrasaba, sudando á mares, caminaba un pobre hombre carretera arriba, cuando vió á un individuo bajo un árbol, empujando la bota.

—¿Guenas tardes.

—Mu guenas. ¿Ande va usté, con tanto calor?

—¿Ande he de ir? Al pueblo de allá arriba.

—Hombre, pus d' allí soy yo. Beba usté un traguico, que debe usté ir mu seco.

—Gracias. ¡Rídez! Güena bebida es esta! Bien que m' ha supido. Y, diga ¿era agua ú vino?

—¿Qué es usté tonto?

—No, señor, pero como m' han dicho que era tan fuerte y tan turbia el agua de ese pueblo...

CHARADA.

Desde que fui de caza al *prima dos*, Segunda *prima* y malo, estoy por Dios.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 24.

CAL-BA.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Cotización del día.

Se han cotizado los francos á 34'85 las libras á 33'85 y el interior á 72'65.

El Consejo de la crisis.

A la hora presente no se ha celebrado Consejo de ministros si bien se espera que podrá celebrarse á la salida de las Cortes.

No se sabe aún, con certeza, si de él ha de

surgir la crisis parcial siendo muy probable que así ocurra.

—El señor Sagasta ha manifestado que tendrá arreglo el conflicto entre el señor Urzaiz y el Banco.

Las sesiones de Cortes.—Congreso.

Después de algunas palabras del señor La-cierva, sobre impuestos de la mezcla, de aceite y pimientón explana la interpelación anunciada por el Sr. Moliner sobre los sanatorios para tísicos pobres, dice, hablando de la política en Valencia, que aquello es un feudo de los republicanos. (Protesta el señor Soriano). Se entabla una polémica entre estos dos señores y el ministro de Instrucción pública sobre si cuando se cantó la Marsellesa estaba descubierto el retrato de la Reina Regente. Y al negar el Dr. Moliner la existencia del retrato dice el señor Romanones que efectivamente no estaba porque el señor Moliner le trocó por uno suyo.

Añade que el Dr. Moliner es un loco, según lo comprueban certificados que el ministro posee de médicos eminentes y los hechos de hacer se retratar en periódicos taurinos con su toga de Rector, presidir entierros de toreros, etc., etc.

La sesión termina por una votación nominal despues de grandes voces y protestas entre mayorías y minorías y retirándose del salón los conservadores, gamacistas y republicanos.

Senado

Los señores Villanueva y Allende Salazar discuten sobre proyectos de concesión de carreteras, se entra en el orden del día y se trata de ventajitas de retiro concedidas á los jefes de marina.

Comisión de leyes.—Explosión de una mina.—«El Fíguro».—Tempestades.—El Rey de Bélgica.

Ante la comisión de reformas de la ley municipal ha informado Pablo Iglesias con gran sensatez pidiendo la representación orgánica de los obreros ante el Ayuntamiento.

—En los Estados Unidos ha estallado en una mina el «gas Grisú», produciendo muchos muertos y heridos.

Se ha nombrado director de «El Fíguro» á Mr. Carmette.

—En las costas Japonesas se sienten fuertes tempestades que causan grandes daños.

—De París telegrafían desmintiendo la noticia del atentado contra el Rey de Bélgica.

—Rosón—

COMPRA DE PAPEL

Se compran papeles inútiles con tal que sean limpios de tierra y basuras, y se pagan bien los de Archivos, oficinas y casas de comercio por pequeños que sean para fundirlos.

También compra impresos en libros, folletos, etc.

FÁBRICA DE PAPEL

(Barrio de San Millán.)

PROFESOR DE MÚSICA

Don Pedro Rodríguez

Beneficiado, Maestro de Capilla de la Catedral, da lecciones á domicilio de Piano y de Armonía, ó composición por numeración, desde el día 1.º de Febrero del presente año.

DESAMPARADOS, NÚM. 4.

Subasta

El día 5 de Febrero próximo venidero, tendrá lugar en Armuña, la subasta por pujas á la llana en alza, separadamente, de seis lotes de pinos que componen 712, marcados en el llamado *Pinarejo*, situado en este término municipal según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del vecino Nicanor Fuentes García.

Segovia.—Imprenta de F. Santiniste.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA Y LIBRERIA DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.--SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de canchuet.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.--SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le va ventaja en calidad.

Terpsicore.

El dueño de tan acreditado establecimiento de recreo, para corresponder á la gratitud que debe á la juventud segoviana, ha acordado establecer en obsequio á ella, un sorteo que tendrá lugar en la noche del domingo de Piñata para adjudicar un bonito *reloj remontoire*, de plata para señora, tasado en 30 pesetas, como primer premio, y un pañuelo de seda tasado en 10, como segundo.

A todo joven que asista á los bailes que en dicho local se celebran los domingos, se les obsequiará cada día que lo hagan con un número para dicho sorteo.

La entrada es á precios muy económicos. En el ambigú rijen los precios públicos. Nada de abusos como sucede en otros sitios.

FERNAN GARCÍA—4.

Local Terpsicore de Juan Hernan.

VERDADEROS GRANOS DE SANTÉ
Purgativos, Depurativos y Antisépticos.
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
Sin cambiar sus costumbres al disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y desplazan el apetito.
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajas azules melancólicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de carton ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

PILDORAS DEFRESNE
A LA **PANCREATINA**
Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris
DIGESTIVO el más poderoso
el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.
La **PANCREATINA DEFRESNE** previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

VENTA DE GRANOS AL POR MENOR

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras, Salvados, Cañamones, Alpiste, Maiz, Arroces de Valencia y Molluelos de todas clases.

SE SIRVE A DOMICILIO

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.
DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.—Campoamor, 3, 2.º